



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CARATAUNAS

Administración

Aprobación Subsanciones PGOU

Aprobación Subsanciones PGOU

Habiéndose instruido expediente de aprobación de Plan General de Ordenación Urbanística del municipio de Carataunas, se somete parcialmente el expediente a información pública, sólo en lo relativo a los ámbitos que se detallan a continuación: Sistemas Generales de Equipamientos y Espacios Libres SG-EQ-3, Centro de juventud y de tercera edad; SG-EQ-4, Consultorio médico; SG-EL-1, Parque de las eras y la Zona de Suelo Urbano 3 por el plazo de un mes de conformidad con lo previsto en el artículo 32.1.3ª de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, mediante publicación de anuncio en el Tablón de Edictos municipal, el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y un diario de mayor difusión provincial. Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, encontrándose a su disposición de los interesados tanto en dependencias municipales como a través de la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://carataunas.sedelectronica.es>]. Lo que se hace público para el general conocimiento

En Carataunas, a 19 de noviembre de 2024

Firmado por: Diego Fernández Fernández